



0000028

Sección: Secretaría General  
Núm. Oficio: SGR /1369/2017  
Asunto: Permiso para uso de espacio público  
Tulum, Quintana Roo; Junio 15 del 2017

“2017, AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO”

**LIC. FLOR DE JAZMÍN HAU CHAN**  
**COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DIF.**  
**P R E S E N T E**

En atención a su escrito recibido en la Secretaria General a mi cargo el día 13 de Junio del presente año, mediante el cual solicita el uso de un espacio de un bien de dominio público para llevar a cabo **LA CAMPAÑA DE SALUD VISUAL Y DE CALZADO ORTOPÉDICO**; toda vez que, no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se autoriza el espacio público del **PARQUE DOS AGUAS (A UN COSTADO DEL KIOSKO)** de la Ciudad y Municipio de Tulum, Quintana Roo, los días 19 y 20 de Junio en un horario de 10:00 a 18:00 horas del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que, de ser éste el caso, deberá realizar el trámite correspondiente ante la dependencia correspondiente a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Protección Civil, para garantizar la seguridad del mismo; de la misma manera le exhorto a usted que queda como el principal responsable de la seguridad de las personas y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*[Handwritten signature]*  
ATENTAMENTE

**L.E.F. MARTIN ANTONIO COBOS VILLALOBOS**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL H. AYTO. DE TULUM, Q. ROO.**



**SECRETARIA GENERAL**  
**TULUM, QUINTANA ROO**

EBPP/ZKA.

- C.c.p.-Lic. Gabriel Gonzales Ornelas-Dir. Gral. De Seg. Publica, Tto.. Bomberos y Policía Turística.-Para su conocimiento.
- C.c.p.-Macedonio Varguez Góngora - Director de Tránsito.-Para su atención.
- C.c.p.-T.u.m Lucio Salvador Arguea.- Director de Protección Civil.-Para su atención.
- C.c.p.-C. Santiago Pech Cahuich.- Tesorería Municipal.- Para su conocimiento.
- C.c.p.-Archivo/Minutario.

V  
e  
r  
s  
i  
ó  
n  
p  
ú  
b  
l  
i  
c  
a